



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 179

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 13 de Agosto de 2022.

C. Jorge Santillán Torres

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh=01/Sep/1992 en la fosa 137 con Alineamiento U-1-4-15 del Panteón San Andrés Totepec para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

